

EL AÑO DE LAS TASAS

Este año que está a punto de concluir pasará a la historia de la Universidad Española como el año de las tasas. Los estudiantes se lanzaron a la calle para protestar contra la orden del Ministerio de Educación y Ciencia, de 23 de agosto, por la que se fijó el aumento de tasas para las Universidades públicas. Fue el detonante. El Ministerio estableció los nuevos precios, por una parte, en función del grado de experimentalidad de cada carrera, y de otra, según se tratara de la primera, segunda, tercera o sucesivas matrículas. Además, no tenía en cuenta que numerosos estudios estaban con planes reformados. En consecuencia, los precios entre una enseñanza u otra, en función del número de créditos, experimentalidad, etc., arrojaban cifras muy dispares. El debate estaba servido. La protesta estalló.

El Ministerio fue sensible a las manifestaciones de los alumnos y el 1 de octubre modificó la orden anterior y fijó unos nuevos precios ostensiblemente inferiores, sobre todo en las enseñanzas próximas, en donde algunas de ellas no sólo no subían sino que bajaban respecto al año anterior. La subida para las demás enseñanzas quedaba establecida en un 12%.

Pero los estudiantes, agrupados en distintas asociaciones, operaban con criterios distintos y la sombra de intereses extrauniversitarios apareció, de tal forma que a la convocatoria del Ministerio para continuar las negociaciones sólo acudieron parte de estas organizaciones. Las demás continúan reivindicando que las tasas no deben crecer por encima del IPC, incluso se ha llegado a pedir la gratuidad para la enseñanza superior.

La subida obedecía al propósito del Ministerio de recuperar el grado de participación de los alumnos con sus tasas en la financiación del conjunto de las enseñanzas en los primeros años de la pasada década: en torno al 20%, así como al de penalizar a quienes no realizaran un aprovechamiento correcto del servicio público que se presta.

Mucho se ha escrito ya sobre el tema. Cabe destacar entre las distintas opiniones expresadas en los medios, la publicada en *El País* que, entre otras cosas, decía: "El estancamiento, o incluso la disminución, de los presupuestos en los tres últimos años se ha producido en un contexto muy desfavorable, cuando la Universidad se encontraba en plena fase de expansión, con una reforma de los planes de estudios que requiere de más medios y de forma más sostenida. El proceso de implantación de nuevos estudios, o de desarrollo de nuevos planes, no puede detenerse una vez iniciado, por lo que tampoco debería detenerse la cobertura presupuestaria correspondiente".

Si esto es verdad para el conjunto del sistema universitario lo es más todavía para nuestra Universidad, a la que la congelación presupuestaria le ha llegado en medio de una imparable expansión, lo que representa un problema añadido para abordar tanto la transferencia de competencias, como la ampliación de nuevas enseñanzas.

Por fortuna, el mal momento ha llegado una vez concluidas las infraestructuras básicas de las enseñanzas existentes en los campus de Albacete y Ciudad Real. Por su parte, la cesión del Convento de San Pedro Mártir ha permitido un salto cualitativo en Toledo, sin perjuicio de que se aborden otras construcciones en este Campus, así como la Facultad de Bellas Artes en Cuenca.

El debate con el que ha comenzado el curso debe orientarse a la mejora de la calidad de la enseñanza que impartimos y al crecimiento de la Universidad, sus estudios y servicios.